

miércoles, 25 de marzo de 2015

Encuesta Nacional Sobre las Reformas Estructurales



La encuesta sobre las reformas estructurales es un trabajo de colaboración entre el CESOP y las comisiones relacionadas con los cinco módulos que adelante se describen, los cuales constan de **2,000 entrevistas** realizadas a ciudadanos mayores de 18 años, del 15 al 19 de agosto de 2014 y distribuidas en 190 localidades de todo el país.

La encuesta se centró en los siguientes temas:

Reforma Energética

Reforma en Telecomunicaciones

Reforma Educativa

Reforma Laboral

Reforma Hacendaria

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales hallazgos encontrados en la encuesta nacional en viviendas sobre reformas estructurales.

De todas las reformas estructurales, la más recordada de manera espontánea es la energética (27%), seguida de la educativa (24%), la laboral (9%) y la de telecomunicaciones (8%). Las menos recordadas son la hacendaria (5%), la político electoral (2%) y la financiera (1%).

En cuanto a la percepción general de beneficios de las reformas en conjunto, 57% considera que el país se ha beneficiado poco o nada con las reformas y el 69% siente que ellos y su familia se han beneficiado poco o nada con éstas.

Conocimiento de las reformas

Las reformas energética y educativa son las más conocidas entre la población, con un 58% y 56% de conocimiento respectivamente. Les siguen la reforma de telecomunicaciones (34%) y la laboral con 29%. La reforma hacendaria es la menos conocida de todas (25%).

Importancia de las reformas[1]

La reforma educativa es la que los entrevistados perciben como la más importante para el país (45%), seguida de la reforma energética (12%) y la laboral (10%). La reforma de telecomunicaciones, la financiera, la político-electoral y la hacendaria son consideradas las menos importantes por la población (5%, 3%, 2% y 1% respectivamente).

Aprobación de las reformas

La encuesta revela que la reforma educativa es la que cuenta con mayor aprobación ya que tres cuartas partes de la población la aprueban mucho o algo (76%). Le siguen las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y la reforma laboral, con una aprobación de 57% y 51%, respectivamente. Las reformas con menor aprobación son la energética (37%) y la hacendaria (30%).

Necesidad de las reformas

Tres cuartas partes de la población (78%) consideran que la reforma educativa es muy/algo necesaria. La percepción de necesidad de la reforma de telecomunicaciones, energética y laboral tienen porcentajes muy similares (56%, 54% y 54% respectivamente). Por otro lado, la reforma hacendaria se percibe como la menos necesaria, sólo 31% considera que es muy/algo necesaria.

Documento completo que podrás consultar en:

<http://goo.gl/4QSPz0>

DR. RAFAEL ARÉSTEGUI RUÍZ
DIRECTOR GENERAL
CESOP - Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/
Edificio "I" primer nivel
Tel 5036-0000 ext 55237
